



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA		
Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000		
En sesión del Comité de Unidad Académica del Programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 10 de marzo del 2020 a partir de las 9:00 A.M. en la Oficina de Planeación Seccional, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.		
SESIÓN: 007		PROGRAMA ACADÉMICO: Ingeniería Ambiental
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	564172030	Aprobada
2	564142440	Aprobada
3	564142003	Negada
4	564092004	Aprobada
5	564141906	Negada
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.